

“ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA”

IDENTIDAD

-Población: Albacete

-Nombre del grupo: “ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA”

-Dirección y teléfono Cl. Pósito N°. 1, Bonete (Albacete) 02691

Teléfono y fax: 967 333406 fax 967 333407

Correo Electrónico: cecercam28@local.jccm.es

-Forma jurídica: entidad sin fines de lucro

-Municipios integrados: Almansa, Alpera, Bonete, Caudete, Corral Rubio, Chinchilla, Higuera, Hoya Gonzalo, Montealegre, Pétrola y Pozo Cañada

-Número de habitantes: 47.895

-Presidente: Graciano Calvo Tornero; móvil: 669551030

-Gerente : María Carmen Talavera Tolosa; móvil: 639874560 email:

cedercam28@local.jccm.es

-Personal: Técnico Inmaculada Pérez Sepúlveda

Administrativo Asensia Calero Honrrubia; email: monteiberico@terra.es

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

El Grupo de Acción local de la Mancomunidad “Monte Ibérico” se constituyó el día 12 de Febrero de 1.997, funcionando como órgano consultivo de dicha Mancomunidad y sin personalidad jurídica propia hasta el día **16 de Mayo de 2.000**, fecha en que constituyó la Asociación para el Desarrollo de la Comarca “Monte Ibérico – Corredor de Almansa”.

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación. Está representada en más de un 50% por agentes económicos, asociaciones e instituciones privadas, garantizando la pluralidad del Grupo, ya que está compuesta en su mayoría por organizaciones privadas (Caja Rural, CCM, CC.OO, Asociaciones culturales, Asprona, Asaja, Fedas, Oficina de Turismo, Comunidad de Regantes, Cooperativas vitivinícolas, SAT).

El territorio de actuación del Grupo de Acción Local corresponde con la zonificación aprobada que va a servir de modelo para el desarrollo local, modelo que se generaliza, al menos en Castilla la Mancha, con la aprobación por las Cortes Regionales del mapa de Desarrollo Rural, en mayo de 2.000, por el cual se establecen 28 zonas susceptibles de aplicar programas de Desarrollo Rural, coincidiendo nuestra Comarca con esta zonificación y destacando la continuidad geográfica de nuestro territorio.

TERRITORIO DE INTERVENCIÓN

La comarca que integra los Municipios sobre los que se va a realizar el estudio del presente proyecto se denomina Monte Ibérico – Corredor de Almansa.

La comarca se encuentra situada en el sudeste de la Península Ibérica (España), en la zona este de la Comunidad de Castilla la Mancha, ocupando una zona limítrofe

con las provincias de Valencia; Alicante; Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca. (Comunidades autónomas de Valencia, Murcia y Andalucía).

Se trata de un área de transición entre el litoral Mediterraneo y la meseta castellana, entre los relieves ibéricos y los béticos.

Para comprender la justificación del perímetro elegido para la aplicación del Programa de desarrollo endógeno en zonas rurales Proder-2, nos debemos remontar por un lado a la comarcalización que realizó la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la cual la Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa se definió como comarca propiamente dicha y por otro lado, a la aplicación de diferentes programas y servicios de manera mancomunada que se han estado llevando acabo en el territorio.

Los municipios que integran esta comarca son Almansa, Alpera, Bonete, Caudete, Corral Rubio, Chinchilla, Higuera, Hoya Gonzalo, Montealegre, Pétrola y Pozo Cañada; municipios todos ellos de la Provincia de Albacete y entre los que existe una continuidad geográfica; desde Caudete situado en el límite de la provincia de Alicante hasta Chinchilla situado a 13 Km de la ciudad de Albacete.

OBJETIVOS

El principal objetivo de nuestra comarca será afrontar la crisis del empleo. Además se pretende rentabilizar las estructuras existentes, con el objetivo de desarrollar la cultura empresarial de la comarca y diversificar las producciones; mejorar el medio ambiente preservando la naturaleza y los recursos naturales; mejorar la calidad de los productos agrícolas a través de políticas integrales de control y observación de la producción (desde su cultivo hasta la comercialización); evitar la contaminación y contribuir a su lucha a través de la recogida selectiva de basuras, la implantación de plantas de reciclaje de residuos sólidos y concienciación de la población sobre la problemática medioambiental; apoyar la creación de nuevas empresas locales (sobre todo de artesanía y PYMES), ofertando también servicios innovadores (gastronómicos, guías turísticos, hoteles rurales, aulas de cultura en el medio rural, etc.); participación e involucración de la población comarcal en la aplicación de las soluciones y programas de innovación rural, estableciéndose una integración óptima entre las diversas medidas sectoriales recogidas en el presente programas.

El objetivo final será el desarrollo global y armónico de la comarca Monte Ibérico- Corredor de Almansa, intentando salvar los desequilibrios existentes y aportando al agricultor un complemento a sus rentas exiguas y nimias, a través de políticas sectoriales de mejora e innovación de la producción. Se pretende profundizar en la lucha contra las desigualdades, favorecer el entorno económico que facilite la promoción del empleo y elevar el nivel de desarrollo económico en la comarca, acortando el diferencial que mantiene esta zona con respecto a la media nacional.

La formación profesional, el turismo rural, el apoyo a las PYMES, a la artesanía, a la comercialización y valoración de los productos agrícolas, forestales, pecuarios, silvícola, así como la constitución y valorización de cooperativas y asociaciones locales y comarcales, la potenciación de la mujer y los jóvenes en el medio rural, son objetivos a desarrollar por el CEDER comarcal Monte Ibérico- Corredor de Almansa en su

intento de dinamizar la comarca y de crear sectores de desarrollo fundamentales para la política comunitaria y su gran mercado.

- Los **OBJETIVOS GENERALES** que se pretenden son los siguientes:

1. Impulsar el desarrollo socioeconómico de los municipios que integran la Mancomunidad Monte Ibérico, priorizando la dinamización socioeconómica de los recursos endógenos e infrautilizados de la zona.
2. Realizar la prospección necesaria para determinar nuevas oportunidades de creación de empleo (nichos de empleo).
3. Diversificar la actividad económica en la comarca.
4. Mejorar la calidad de vida en el medio rural.
5. La utilización de nuevos conocimientos y tecnologías.

- Para conseguir estos objetivos finales se han establecido los siguientes

OBJETIVOS INSTRUMENTALES:

1. Elaborar un plan estratégico de la comarca Monte Ibérico- Corredor de Almansa, que detalle y pormenorice todas las medidas y acciones que puedan incidir en el desarrollo de cada uno de los sectores económicos con presencia en esta. Este debe integrar las aportaciones de todos los agentes sociales y económicos presentes en el Grupo de Acción Local.
2. Impulsar la modernización y diversificación del sector agrario, atendiendo prioritariamente a la producción, distribución y comercialización.
3. Prestar apoyo técnico a las empresas y principales actividades económicas de la comarca, potenciando aquellas capaces de crear más empleo para consolidar y lanzar el incipiente sector industrial de la zona.
4. Promoción de nuevas iniciativas empresariales susceptibles de crear empleo, facilitando las infraestructuras mínimas, así como el apoyo técnico – financiero necesario para garantizar su viabilidad.
5. Mejorar y promover el patrimonio histórico y cultural, y crear las infraestructuras mínimas que posibiliten el lanzamiento de iniciativas de turismo rural.
6. Promover la formación y cualificación de los recursos humanos de la comarca para que puedan protagonizar y liderar las acciones de desarrollo de su entorno más inmediato.
7. Promoción de las actividades productivas y el empleo, integrando medidas en materia de formación y contratación con la finalidad de facilitar la reinserción y adaptación laboral de los colectivos más necesitados.

8. Fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico, mediante la dotación de infraestructuras así como el desarrollo de mecanismos para su adaptación a los nuevos procesos tecnológicos.
9. Dotación de infraestructuras económicas, con especial incidencia en infraestructuras de comunicaciones y transporte, suelo industrial, así como aquellas que favorezcan el desarrollo de las estructuras agrarias.
10. Dotación de infraestructuras sociales, con especial incidencia en infraestructuras de educación, sanitarias, vivienda, deportivas, culturales, etc.
11. Mejora del medio ambiente y la protección de los recursos naturales, mediante actuaciones en materia de saneamiento y depuración de aguas, gestión de residuos sólidos urbanos, lucha contra la erosión, reforestación, conservación del patrimonio natural y reducción de la contaminación.
12. Potenciar un crecimiento territorial equilibrado, aportando los elementos que contribuyeran a explotar más eficazmente el propio potencial de desarrollo endógeno regional.
13. Impulsar la consolidación del actual tejido productivo de la comarca y el desarrollo de nuevas actividades empresariales.
14. Realizar actuaciones destinadas a mejorar el bienestar de la población comarcal, mediante medidas encaminadas a la reducción de las desigualdades sociales y mejora de la calidad de vida a través de actuaciones en materia de sanidad, educación, vivienda, cooperativismo y empleo.
15. Dotación de los servicios técnicos necesarios para la puesta en funcionamiento de aquellas acciones que determine el Grupo de Acción Local, y que no pueden cubrir los Ayuntamientos.
16. Fomento de la cooperación interterritorial y transnacional, así como la integración territorial en redes.
17. Dinamización de la población, potenciando el papel de la mujer y de los jóvenes en el medio rural.

PROGRAMAS DE DESARROLLO

Dentro de los municipios que forman la Asociación para el Desarrollo de la Comarca han existido distintas líneas de actuación encaminadas, de una u otra manera a potenciar el desarrollo de la misma. La mayoría de estos intentos han sido a escala local, aunque existen algunas experiencias de trabajo mancomunadas. Existen desde el año 1988 experiencias y preparación técnica en la elaboración, desarrollo y gestión de programas de desarrollo.

- Entre dichas actividades, realizadas de modo mancomunado, cabe citar la gestión de Residuos Sólidos Urbanos, el arreglo y mejora de caminos rurales, servicio Técnico-

Urbanístico, Agencia de Empleo y Desarrollo Local y Programa de Ciudades Saludables.

- En la actualidad la Comarca “Monte Ibérico – Corredor de Almansa” cuenta con un equipo de diez técnicos en las áreas de Desarrollo Local desempeñando las siguientes tareas:
 - Prospección de recursos ociosos o infrautilizados, de proyectos empresariales de promoción económica local e iniciativas innovadoras para la generación de empleo en el ámbito local, identificando nuevas actividades económicas y posibles emprendedores.
 - Difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad entre los desempleados, promotores y emprendedores, así como instituciones colaboradoras.
 - Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas generadores de nuevos empleos, asesorando e informando sobre la viabilidad técnica, económica y financiera y, en general, sobre los planes de lanzamiento de las empresas.
 - Apoyo a promotores de las empresas, una vez constituidas éstas, acompañando técnicamente a los mismos durante las primeras etapas de funcionamiento, mediante la aplicación de técnicas de consultoría en gestión empresarial y asistencia en los procesos formativos adecuados para coadyuvar a la buena marcha de las empresas creadas.
 - Prospección de necesidades formativas para desempleados, obteniendo los recursos necesarios para la consecución de los medios precisos y obtener de este modo la formación pertinente.
 - Asesoramiento a emprendedores y a empresas en activo sobre las distintas vías de financiación existentes ya sea mediante subvenciones, financiación ajena, como cualquier otra que facilite la ampliación, creación y modernización del tejido empresarial existente en la Comarca.
- Existen experiencias en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo con programas de promoción del turismo, Centro de atención a la infancia, Centro de Servicios Sociales Infantiles.
- Dentro del marco de esta Comarca existe un Pacto Local por el Empleo desempeñando políticas activas de empleo.
- Centro de Desarrollo Tecnológico y Oficina de Desarrollo de Información y Asesoramiento Tecnológico. Vivero de empresas.
- La Comarca cuenta con dos técnicos desarrollando tareas de Medio Ambiente con el objetivo de conseguir el crecimiento sostenible y aumentar la calidad de vida de la zona, adscritos al programa regional “Ciudades Saludables”.

- En la actualidad existen en la Comarca proyectos acogidos al Programa Escuela-Taller, Casas de Oficio y Taller de Empleo. Estos son financiados por el Fondo Social Europeo y en ellos existen 8 Técnicos en desarrollo, formación y administración.
- Además de estos Programas se vienen desarrollando 3 Módulos de Formación Ocupacional para Entidades Locales. En ellos colaboran 6 técnicos en materia de formación, 2 Programas de Garantía Social y 2 módulos dentro del programa del Plan F.I.P.
- Estas personas están insertadas en el tejido social de la zona. A partir de ese momento (1.988) se ha trabajado en la implantación de medidas, actuaciones, acciones, etc., en colaboración con la iniciativa privada, y con los distintos Agentes Sociales de la población, tendentes a la potenciación de la economía rural de toda la Comarca. Todo el grupo de técnicos de la Comarca ha realizado numerosos trabajos en las distintas áreas relacionadas con el desarrollo local, entre ellos destaca:
 - * Estudio de todos los recursos endógenos de la zona, analizando la situación real y sus posibilidades de desarrollo.
 - * También se han elaborado estudios sobre:
 - ◇ Recursos Agrícolas
 - ◇ Recursos Industriales
 - ◇ Apoyo Empresarial
 - ◇ Turismo Rural
 - ◇ Patrimonio Histórico, Artístico, Natural y Cultural.